

La nueva Cartera de Servicios de AP entra en vigor en enero de 2008

El documento, en el que han participado cerca de 200 profesionales, actualiza el catálogo de prestaciones del primer nivel asistencial e integra las de la salud pública

La nueva Cartera de Servicios (CS) de Atención Primaria entra en vigor el próximo mes de enero. Los profesionales están recibiendo ejemplares de la publicación de la misma, la cual se reparte en dos volúmenes, el primero destinado a la Atención al individuo y la familia, y el segundo, a la Atención a la Salud Pública, además del Protocolo específico para la atención a los trastornos de ansiedad y depresión, donde se establecen los criterios para el abordaje de dichas patologías, y su derivación a los Equipos de Salud Mental.

En noviembre, el director general de Asistencia Sanitaria, Ceciliano Franco, junto al secretario de Cartera de Servicios, Juan José Dorado, la subdirectora de Atención Primaria, Asunción Ramos, y el subdirector de Salud Pública, Clarenio Cebrián, han estado dando a conocer esta nueva CS en cada una de las ocho áreas de salud, a través de una serie de reuniones con los coordinadores de los EAPs y los responsables de Enfermería de los centros de salud.

Recordemos que unos 200 profesionales, organizados en 26 grupos de trabajo, han participado en la actualización de la CS de Atención Primaria, en la cual ha sido fundamental la integración de las prestaciones de Salud Pública, logrado con el consenso basado en la mejor evidencia científica.

Los profesionales del primer nivel asistencial comenzarán a trabajar a principios de enero con este nuevo catálogo de prestaciones actualizado según los avances científicos y tecnológicos que dejaban obsoleta la anterior cartera de servicios definida en 1991, algo por lo que se velará con el nuevo documento, ya que será evaluado con el fin de su acomodación constante a las exigencias del futuro panorama asistencial.

La Cartera de Servicios contempla 13 epígrafes bajo los cuales se recogen un total de 89 prestaciones. Atención a la salud infantil y del adolescente. Atención al joven. Atención a la mujer. Atención al adulto, ancianos, grupos de riesgo y enfermos crónicos. Atención al paciente con necesidad de cuidados paliativos. Atención a la salud mental en coordinación con Especializada. Actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria. Rehabilitación básica. Procedimientos terapéuticos. Vigilancia epidemiológica. Seguridad Alimentaria. Protección y promoción de Salud Medioambiental. Salud Comunitaria.



Fotografía de grupo de profesionales que han participado en el diseño de la nueva Cartera de Servicios.

Ahora el reto está en conseguir una CS Integral definida por procesos asistenciales únicos, independientemente del nivel. Se ha dado el primer paso. En esta primera fase se ha renovado la Cartera de Servicios de Atención Primaria de Salud.

CARTERA DE SERVICIOS INTEGRAL

En una segunda fase se definirá la Cartera de Atención Especializada, una cartera por procesos asistenciales en la que se defina la actividad por cada uno de los proveedores en cada proceso -Atención Primaria, Especializada, Atención Sociosanitaria, Unidades de Apoyo-. En esta fase se preverá la coordinación entre niveles, un sistema de evaluación independiente, así como los mecanismos de actualización permanente de la Cartera de Servicios del SES.

LAS CLAVES

Unos 200 profesionales trabajaron durante tres meses para definir las prestaciones de Atención Primaria

La CS recoge 89 prestaciones organizadas en torno a 13 epígrafes sobre atención al individuo y la familia, y a la salud pública



Atención al Individuo y familia.



Atención a la Salud Pública.

OPINIÓN



Juan José Dorado Martín
Secretario de Cartera de Servicios

La CS integra la salud pública y la actividad asistencial en un solo documento; actualiza los servicios existentes e incorpora otros nuevos necesarios como Atención a la Familia, Salud Mental, e incorpora el programa de Salud Escolar; está concebida para que se desarrolle íntegramente por los profesionales. A diferencia de la CS anterior mejora la calidad de su contenido.



Asunción Ramos Jiménez
Subdirectora de A. Primaria

Esta nueva Cartera de Servicios de Atención Primaria de Salud es absolutamente necesaria porque urgía actualizar el catálogo de prestaciones con el que trabaja el Equipo de Atención Primaria que quedaba ya obsoleto. Los profesionales están recibiendo con entusiasmo el nuevo documento que será evaluado y sometido a una mejora continua.



Clarenio Cebrián Ordiales
Subdirector de Salud Pública

La nueva Cartera de Servicios de Atención Primaria conduce al objetivo marcado en torno a la integración del proceso de la atención sanitaria desde la prevención hasta la rehabilitación, gracias a la incorporación de las prestaciones del ámbito de la salud pública, algo novedoso y pionero a nivel nacional. Destacada es la aceptación de los profesionales.

NOMBRAMIENTOS

Andrés Bejarano es el nuevo gerente del Área de Salud de Mérida



Andrés Bejarano Bueno sustituye a Cándido Sánchez Cabrera al frente de la gerencia del Área de Salud de Mérida. Bejarano, ORL del San Pedro de Alcántara de Cáceres, ha sido director médico del Hospital 'Campo Arañuelo' de Navalmoral. Con este aval asistencial y gestor, Bejarano Bueno emprende una etapa, tras la gestión e inversiones realizadas desde las transferencias, de un área con "estructura y recursos adecuados que permiten estar en la primera línea de la atención asistencial en su doble vertiente -salud y dependencia-. Mi objetivo y responsabilidad es coordinar acciones que permitan a los profesionales obtener el mayor rendimiento para dar un servicio de calidad a los ciudadanos".

F. Lourdes Márquez, nueva directora médica del Hospital Infanta Cristina



La neumóloga Francisca Lourdes Márquez Pérez releva a Jesús Salas Martínez en la Dirección Médica del Hospital Infanta Cristina de Badajoz. Para Márquez Pérez esta responsabilidad es un reto importante al "acceder a la Dirección Médica del HIC en un momento en el que se van a acometer las obras de ampliación; se plantearán, sin duda, numerosos problemas derivados de ellas, pero es una oportunidad para crecer, no solamente en el espacio, si no en la calidad de la asistencia que se presta a los pacientes. Comienzo esta nueva etapa profesional con gran ilusión y la confianza de contar con el apoyo de todos mis compañeros".